

DOS CATEDRATICOS DE CERVERA EN LA AMERICA BORBONICA.
LA FAMILIA MOIXO.

Pere Molas Ribalta

La Universidad catalana de Cervera fue creada por Felipe V en 1717 después de la Guerra de Sucesión (1). A diferencia de las grandes universidades de la corona de Castilla, e incluso de la universidad de Valencia (2), la de Cervera tuvo pocos representantes en la administración de la monarquía y menos en América (3). La nómina de catalanes en las Audiencias hispano-americanas del XVIII es realmente exigua (4). Alguno de los magistrados catalanes más significativos, como Francisco Romà Rossell, primer regente de la Audiencia de Méjico (5), había estudiado en la Universidad de Huesca. En esta breve comunicación reunimos un conjunto de datos sobre los miembros de una familia estrechamente vinculada a la Universidad de Cervera -como catedráticos y como residentes en la propia ciudad- que tuvieron cargos de cierto relieve en la etapa final de la monarquía española en América. El más importante de ellos, el arzobispo de Charcas, Benito M^a de Moixó y Francolí, cuenta con una bibliografía acreditada (6), por lo que aquí interesa más destacar noticias de su entorno social y familiar, integrando datos que se encuentran dispersos en diversas obras.

La familia Moixó (7) pertenecía a la pequeña nobleza de la comarca catalana de la Segarra, cuya capital era precisamente Cervera. Durante los siglos XVI y XVII la familia había tenido un papel importante en el gobierno municipal. En el siglo XVI un Miguel Moixó había sido maestro racional de la ciudad (8). En sus inicios, el nivel social de la familia en aquella centuria era el de mercaderes, pero en 1612 Jerónimo de Moixó obtuvo un privilegio de caballero (9). Durante la guerra de los Segadores, el hijo del anterior, el doctor en derechos, Rafael de Moixó, señor de Montcortés, obtuvo en 1648 el privilegio de caballero concedido por Luis XIV de Francia, pero en 1653 aparece como fiel partidario de Felipe IV, quien le confirió el título de "Noble", la categoría superior de la pequeña nobleza en Cataluña. Rafael de Moixó sirvió a la administración real en el cargo de asesor de la Bailía General. La condición de Noble fue confirmada en 1680 a Francisco de Moixó (10), el cual en 1684 figuraba como uno de los "paers" o cabezas del municipio.

La familia Moixó emparentó con la pequeña nobleza de las comarcas de Tarragona, Lérida y también de Barcelona. Los Moixó disponían de unos pequeños señoríos jurisdiccionales: el término de Mora, el de Castell Lloch y la carlanía de Espigal. Algunas ramas de la familia ingresaron en las Ordenes Militares, como hizo en 1797, a los 16 años, en la de San Juan de Jerusalén Antonio M^a de Moixó y de Graell (11). Una rama establecida en Andalucía siguió la carrera militar. En 1816 el brigadier Salvador de Moixó y Quadrado

obtuvo la dignidad de caballero de la Orden de Alcántara, y su hermano Mariano de la de Carlos III (12).

Con los Borbones, la familia reforzó su posición en el gobierno municipal moldeado por la Nueva Planta como un Ayuntamiento de regidores a la usanza castellana. José de Moixó y de Borrás fue nombrado en 1719 regidor de Cervera, plaza que ocupó hasta su muerte en 1755 (13). Le sucedió su hijo Mariano Francisco de Moixó y Maranyosa. Como la ciudad de Cervera había recibido el voto en las Cortes de Castilla el regidor Moixó fue uno de los procuradores que en 1760 participó en la ceremonia de la jura de Carlos III y del príncipe de Asturias. Como recompensa a su participación recibió el título de barón de Juras Reales (14). Mariano de Moixó murió en 1764.

Esta familia de pequeña nobleza local, provista de títulos de doctor en leyes, estuvo presente en el claustro universitario de Cervera. El primero en ocupar una cátedra en la universidad (15) fue Antón de Moixó y Maranyosa, hermano del primer barón de Juras Reales. El segundo barón, José Antonio de Moixó y Francolí, nacido en 1751, siguió también la carrera universitaria. Esta queda detallada en la correspondiente relación de méritos elaborada en 1796 (16). Fue catedrático de Instituto durante 9 años, de Volumen durante dos, y de Código durante seis. Apadrinó a 84 graduandos y ocupó los cargos de visitador de la biblioteca, vocal del claustro de diputados y superintendente de la imprenta de la Universidad. La correspondencia del catedrático José Finestres contiene detalles sobre la vida del barón de Juras Reales (17), sobre su matrimonio (documentos 1069-1070), sobre el accidente experimentado en una caballería (documento 1118, "quiso Dios que todo quedase en amago" 1774) o sobre el "caso singular", representado por la graduación de un doctor portugués apadrinado por Moixó (documento 1109). Como catedrático de la Universidad, José Antonio de Moixó pronunció discursos de circunstancias, en ceremonias públicas, con motivo de la festividad de la Inmaculada Concepción, patrona de la Universidad, y "en las exequias que cada año se celebraban en honor de Felipe V fundador de la Universidad" (18). Moixó vivió más de 50 años en el ambiente de su ciudad natal. Incluso contrajo matrimonio dentro del mismo grupo socio-cultural, con la aragonesa María Bárbara López Fuertes sobrina del canónigo de la catedral de Tortosa y canciller de la Universidad, (1762-1789), Francisco Fuertes Piquer (19).

La familia Fuertes Piquer -como la Moixó- estuvo presente en la administración hispano-americana. Felipe Fuertes y Amar, hijo de Joaquín Fuertes Piquer, oidor de la Audiencia de Aragón, y de la famosa dama ilustrada, doña Josefa de Amar y Borbón, se graduó en Cervera y en 1802 fue nombrado oidor de la Audiencia de Quito (20). Un tío del oidor, el teniente general Antonio de Amar y Borbón fue de 1803 a 1810 el virrey de Nueva Granada. El mismo año 1803 el barón de

Juras Reales fue nombrado fiscal de la Audiencia de Chile (21).

Fueron tres los miembros de la familia Moixó que estuvieron presentes en la última etapa del imperio español en América. El más importante fue Benito de Moixó y Francolí, hermano menor del segundo barón de Juras Reales. En 1783 había ingresado en el famoso monasterio benedictino de San Cugat del Vallés (en el cual habían contraído matrimonio sus padres), y se le encomendaron diversas tareas intelectuales como historiador (22). Fue miembro de las Academias de Buenas Letras (1788) y de la de Ciencias y Artes (1789), y en 1798 recibió el nombramiento de correspondiente de la Real Academia de la Historia. En 1792 volvió a Cervera como catedrático de Humanidades. En los diez años siguientes publicó diversas obras en latín sobre filosofía. En 1802 los dos hermanos Moixó, el barón y el benedictino, ambos catedráticos de Cervera, se encontraron con los miembros de la dinastía a la que su padre debía el título de Juras Reales. Carlos IV y la familia real visitaron Cervera. Benito M^a Moixó pronunció el discurso de bienvenida, acompañado de "varias poesías en idioma griego, italiano, latino y castellano" (23). Este encuentro fue seguido por el nombramiento de los Moixó para dignidades civiles y eclesiásticas en Hispanoamérica. Ya hemos mencionado la designación del barón, José Antonio, para la Audiencia de Chile. El benedictino, Benito, ingresó en 1803 en la Orden de Carlos III (24). Al mismo tiempo fue nombrado obispo auxiliar de Michoacán en Nueva España. No llegó a tomar posesión del cargo, aunque tuvo ocasión de conocer la realidad mejicana. En 1807 llegó a su nueva sede episcopal en Charcas, en el Alto Perú. Su actividad pastoral quedó plasmada en numerosas homilias y pastorales, publicadas en Lima y en Buenos Aires. Su militancia realista le valió la deportación a Salta, donde murió en 1816. Sus "Cartas mejicanas", escritas en 1805, y unas ulteriores "Cartas peruanas", son apreciadas como fuente documental para el estudio de la antropología (25).

Al llegar a su sede, Benito de Moixó y de Francolí nombró a su sobrino Luis M^a de Moixó y López Fuertes provisor y vicario general del arzobispado de Charcas, así como juez de apelaciones de los obispados sufragáneos, de capellanías y obras pías. El joven Moixó había nacido en 1781, y por supuesto había estudiado en Cervera, obteniendo los doctorados en filosofía y leyes y el grado de bachiller en cánones. Siguió a su padre a Chile y actuó ante la Audiencia de la que aquel era miembro como agente fiscal sustituto. En Charcas la Universidad le nombró doctor en ambos derechos y vicescanciller. Colaboró en la resistencia del virreinato del Plata contra los ingleses mediante "cuantiosas sumas para el erario" y "enérgicas exhortaciones", lo que le valió el agradecimiento de los virreyes Hidalgo de Cisneros y Liniers (26).

El 5 de enero de 1810, Luis M^a de Moixó fue nombrado fiscal de la Audiencia de Chile, cargo que acababa de quedar vacante por la muerte de su padre (27). Pero el nuevo tercer barón de Juras Reales no tuvo prácticamente tiempo de ejercer el cargo. En 1811 fue detenido por los insurgentes. Hasta 1814 estuvo confinado en "varios puntos de las provincias del Río de la Plata". Logró llegar a Montevideo, pero tras la ocupación de esta ciudad por los insurgentes, volvió a sufrir nueva cautividad hasta 1817. En 1815 se encontraba en San Luis de Potosí, durante este periodo compuso unos "ensayos literarios" que le sirvieron de "útil entretenimiento". En 1821 en Madrid, publicó un primer volumen de estos textos con el título de "Ensayos de moral, de política y de historia". En la obra cualificaba la "revolución americana" de "guerra intestina y cruel" entre dos partidos "igualmente queridos". La obra se componía de seis disertaciones que trataban de temas generales, relacionados en mayor o menor grado con América, según el siguiente esquema: 1) suicidio, 2) sacrificios humanos, 3) música, 4) y 5) esclavitud, 6) Islas Afortunadas. Los ensayos contenían también el discurso que pronunció Moixó en 1807 ante el clero de la ciudad de La Plata con motivo de la invasión inglesa.

En 1828 Moixó publicó en Barcelona dos volúmenes titulados "Entretenimientos de un prisionero en las provincias del Río de la Plata" en la cual incluía los textos de 1821 con una ampliación de los temas tratados. Así nos encontramos en nuevas disertaciones sobre las siguientes cuestiones: 1) "antropofagia de las naciones americanas", 2) "violenta y extraña propensión que los indios tienen a la idolatría", 3) conocimientos científicos de los indígenas americanos en astronomía, geometría y aritmética de lo cual deducía Moixó la "capacidad que tienen para formar ideas abstractas y generales", 4) elementos de la cultura indígena como "la antigua pintura de los indios tarascos", 5) cuestiones de Historia Natural, como el pez volador o los Sargazos, 6) "sobre un hecho particular de Colón", 7) un comentario sobre la obra de Ginés de Sepúlveda. La obra llevaba una advertencia en "agradecida memoria" del Arzobispo Moixó, cuyas anotaciones sobre la cultura indígena en Méjico y Perú parecen haber formado la base de la obra de su sobrino. Las ilustraciones en especial procedían "del muy abundante y rico museo del arzobispo de Charcas". El barón de Juras Reales, que dedicaba la obra al ministro Calomarde, estimaba que su aportación tenía una doble finalidad: a) "dar una idea, más puntual y expresiva del carácter e índole de aquellos indios, cual no se ha tenido hasta ahora" y b) "vindicar a nuestra España de las infinitas injurias y maliciosas sátiras con que muchos escritores extranjeros han intentando envilecerla". Pocos años después la obra del arzobispo Moixó fue publicada en Génova con el título de "Cartas Mejicanas" (1839). En la mencionada Advertencia, el barón de Juras Reales indicaba que la publicación de la obra estaba

pendiente de incorporación de las "Cartas peruanas", es decir, de documentación que había quedado en Charcas.

La familia Moixó enlazó en América con linajes de la aristocracia y la burocracia. El propio Luis María casó en Buenos Aires con María Dolores Oromí y Lasala, hija del caballero de la Orden de Carlos III (28) de origen catalán. Una hermana del barón, M^a Dolores Moixó y López, casó en 1810, con el aristócrata chileno Juan Toribio de Larraín, primer marqués de Larraín en 1787, y caballero de la Orden de Carlos III en 1796. El segundo marqués de Larraín, Rafael de Larraín y Moixó nacido en 1813, llegó a ser presidente del Senado de Chile (29).

De regreso a España, Luis M^a de Moixó fue nombrado caballero de la Orden americana de Isabel la Católica (1819) y quedó en situación de disponible asimilado al sueldo de un magistrado de la Audiencia de Cataluña. En 1821 se presentaba como adicto al sistema constitucional. En su "Ensayo" hablaba del "despotismo" y de la "sabia constitución". Pero no parece haber sido esta su auténtica línea de pensamiento. Después del trienio constitucional fue alcalde del crimen de la Audiencia de Cataluña (30). En 1830 publicó en Barcelona el opúsculo titulado "El príncipe y su pueblo, o deberes del pueblo español hacia su legítimo rey y señor don Fernando VII". Además del título algunas de las frases de las obras darán una idea de la orientación general de la misma: "descansemos con confianza bajo el cetro patriarcal de una familia augusta y veneranda", "la sabia conducta de Su Majestad en la restauración", "recuperar nuestras antiguas costumbres", "ser tan españoles como nuestros abuelos", "que no haya más partidos que el de la España". En Cáceres pronunció como regente los discursos de inauguración del tribunal: "el magisterio después de una revolución" (1832) y "el espíritu del siglo" (1833). De acuerdo con su línea de actuación, se hizo carlista y publicó un manifiesto en favor del "derecho sagrado" de don Carlos de Borbón. Murió en Burdeos en 1843. En 1863 se otorgó carta de sucesión en el título de Juras Reales a don Manuel María de Moixó y Oromí (31).

Así terminó la aventura americana de los Moixó de Cervera. La historia de esta familia que ocupó cargos relevantes, civiles y eclesiásticos, en la América meridional, a principios del siglo XIX, muestra la evolución social de un linaje de pequeña nobleza local, bien situada en el gobierno de su municipio, a la que el juego de determinados factores facilitó el acceso a las filas de las élites de la administración colonial. El establecimiento de la Universidad en Cervera hizo posible la vinculación familiar a la cátedra. La concesión del voto en Cortes y la participación en la jura de 1760 otorgó a la familia el título de barón. La visita de Carlos IV en 1802 se tradujo en el nombramiento de los catedráticos hermanos para la fiscalía de la Audiencia de Chile y para el arzobispado de Charcas respectivamente. En 1810, en unas circunstancias anómalas para la adminis-

tración hispano-americana, un tercer Moixó ocupaba la fiscalía de la Audiencia de Chile. en la crisis del Antiguo Régimen político -en América y España- la familia Moixó mantuvo la conducta de fidelidad a la monarquía y sufrió por ello el confinamiento en el virreinato del Plata. En todo caso la relación familiar se utilizó para fortalecer la jerarquía social, mediante matrimonios con familias de servidores nobles de la dinastía.

N O T A S

(1).- La Universidad de Cervera cuenta con una notable bibliografía. Las últimas aportaciones con las tesis doctorales de J. PRATS (1987) y de Josep M^a BENITEZ RIERA (1989), ambas en la Universidad de Barcelona.

(2).- MOLAS RIBALTA, Magistrados valencianos del siglo XVIII en "Mayans y la Ilustración", Valencia, 1982, pp. 79-122.

(3).- MOLAS RIBALTA, Catalans a l'administració central. En "Catalunya a l'epoca de Carlos III". Actas del II Congreso de Historia Moderna de Catalunya, Barcelona, 1989, pp. 181-195.

(4).- M. A. BURKHOLDER, / D. S. CHANDLER: Dictionary of the Audiencia Ministers in América, 1687-1808. Westport, 1982.

(5).- Ibidem pp. 299-300. MOLAS Catalans, 193.

(6).- Rubén VARGAS UGARTE, Buenos Aires, 1931. Fernando RAZQUIN: El Doctor Don Benito María de Moxó y de Francolí, Cerveriense, último arzobispo de Charcas en la América meridional durante la denominación española en "Ilerda" (Lérida), 1944, 7-53.

(7).- La evolución genealógica de la familia en GARCIA CARRAFFA, A y A: Enciclopedia Heráldica y Genealógica Hispano-Americana. Madrid, 1919-1963, Tomo 57, pp. 217-223. La grafía es la de Moxó o Moxó, y en América incluso la de Mojó.

(8).- DURAN I SAMPERE, A: Llibre de Cervera, 1977, pp. 266 y 329. El racional era el funcionario encargado de llevar las cuentas de la hacienda municipal.

(9).- MORALES ROCA: Próceres habilitados en Cortes del Principado de Cataluña (1599-1713). Madrid, 1983, I, 329.

(10).- MORALES ROCA: Privilegios nobiliarios concedidos por Carlos II. "Hidalguía" n^o 158 (1980), p. 31.

(11).- ALOS I DOU: Índice y extracto de pruebas de nobleza de todos los caballeros y señoras del hábito de San Juan de Jerusalén en el Principado de Cataluña. Barcelona, 1925, pp. 133-135.

(12).- CADENAS VICENT: Caballeros de la Orden de Carlos III. Tomo VIII, Madrid, 1985, n^o 174. Archivo Histórico Nacional. Estado. Carlos III. Expediente 1669...

(13).- TORRAS I RIBE: Els municipis catalans de l'Antic Règim. 1453-1808. Barcelona, 1983, p. 281.

- (14).- MOLAS RIBALTA: Catalanes en las Cortes de Castilla en "Homenaje al Dr. Carlos Seco Serrano" en prensa.
- (15).- Sobre los nombramientos de catedráticos véase SARRABLO: Catálogo de Consultas del Consejo de Aragón. Madrid, 1975, *passim*.
- (16).- A.H.N. Consejos Suprimidos. Leg. 13.361. Nº 74 "Relación de los méritos, títulos, grados y ejercicios literarios del doctor don Joseph Antonio de Moxó y de Francolí, Barón de Juras Reales, catedrático de Digesto Viejo de la Universidad de Cervera".
- (17).- FINESTRES: Epistolari. II, 1933.
- (18).- "In solemnii aniversario funere Philippi... Oratio ad Academicum Cerveriensem Senatium habita a Don Josepho Antonio de Moxó et Francolí, barón de Juras Reales" Cervariae, Typis Academicis s/a.
- (19).- RUJULA: Indios de los Colegiales de Alcalá. Madrid, 1946, 907 y 267-268. Francisco y Joaquín Fuertes Piquer.
- (20).- BURKHOLDER: Dictionary, 126; fue asesinado por los insurgentes en 1810.
- (21).- Ibidem, 218. Aparece citado como Mojó.
- (22).- TORRES AMAT: Diccionario escritores catalanes. Barcelona, 1836, p. 456. SIMON PALMER: Bibliografía de Cataluña. II, Madrid, 1980, ms. 3040 y 3074.
- (23).- SIMON PALMER: nº 3698 "Poesías con que la Real Universidad de Cervera aplaudía el arribo de Rey Carlos IV", pp. 588, Biblioteca de Catalunya. Folletos Bonsoms, nº 1824.
- (24).- CADENAS VICENT: Caballeros de la Orden de Carlos III. VIII, 256, nº 1743, Exp. 1218.
- (25).- Parece que Moxó había reunido una colección de "objetos muy raros y exquisitos, no sólo de los tres reinos animal, vegetal y mineral, sino también de antigüedades" (TORRES AMAT, 436). Las "Cartas mejicanas" se publicaron en Génova en 1839.
- (26).- A.H.N. Consejos Suprimidos. Leg. 13.370, nº 62. "Extracto de los méritos y servicios del doctor Luis María de Moxó".
- (27).- BURKHOLDER, 217.
- (28).- CADENAS VICENT: Tomo IX, nº 1871. Ramón de Oromi y de Martiller, nacido en Málaga en 1756, admitido como hijosdalgo en Madrid en 1783, caballero de la Orden de Carlos III en 1790, director de tabacos en Buenos Aires. La familia Oromi procedía

de la pequeña población catalana de Talladell no lejos de Cervera.

(29).- Sobre Larrain, GARCIA CARRAFFA, XLVII, pp. 33 y ss. CADENAS VICENT, VII (1985), nº 1371, pp. 30-32. LOHMAN VILLENA: Los americanos en las Ordenes Nobiliarias. Madrid, 1947, II, 363. Luis LIRA MONT: Caballeros chilenos en la Orden de Carlos III, 1780-1830. "Hidalguía", 1989, nº 212.

(30).- A.H.N. Consejos. Lega. 13.370, nº 62. Memorial de 28 de febrero de 1829.

(31).- Títulos del Reino y Grandezas de España. Madrid, 1952, II, 204 y 509. Un M. Moxó y Oromi en 1854 como autor de la obra "El Miliciano Nacional. Instructor de si mismo". publicada en Lugo.